

**ENSEÑAR DEMOCRACIA, EDUCAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO, RETOS Y ESTRATEGIAS
EN LA DIDÁCTICA DISCIPLINAR.**

**TEACH DEMOCRACY, EDUCATE CRITICAL THINKING, CHALLENGES AND STRATEGIES
IN DISCIPLINARY DIDACTIC.**

Autor: ¹Carlos Fernando Trejos García.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1786-6559>

¹E-mail de contacto: ctrejosgarcia@gmail.com

Afiliación: ¹ Institución Educativa Técnica El Retiro (Colombia)

Artículo recibido: 27 de Septiembre del 2023

Artículo revisado: 31 de Octubre del 2023

Artículo aprobado: 27 de Noviembre del 2023

¹Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario; Magister en Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia). Docente de aula, en el área de ciencias sociales, con 20 años de experiencia en el sector público. Actualmente ejerce la docencia en la Institución Educativa Técnica El Retiro de la ciudad de Pereira, en el sector rural.

Resumen

El presente artículo es una reflexión y propuesta desde la didáctica de las ciencias sociales, sobre la democracia y sus ventajas en la enseñanza, en la educación institucionalizada, para la convivencia social. Se realiza una síntesis de la educación democrática y su curricularización en Colombia, a partir de la constitución de 1991. Sugiriendo la pertinencia del modelo deliberativo, dentro del currículo, que propicie la disertación en la comunidad educativa. Partiendo de las vivencias cotidianas del discente, como estrategias disciplinar de las ciencias sociales. Teniendo en cuenta la formación del pensamiento crítico como elemento dinamizador y articulador en la enseñanza de una política deliberativa. Sugiriendo algunas estrategias didácticas para el desarrollo de competencias y habilidades sociales.

Palabras claves: Currículo, Educación democrática, Didáctica disciplinar, Pensamiento crítico.

Abstract

This article is a reflection and proposal from the didactics of the social sciences, on democracy and its advantages in teaching in institutionalized education for social coexistence. Suggesting the relevance of the deliberative model, within the curriculum, which encourages the dissertation in the educational community. Starting from the daily experiences of the student, as disciplinary strategies of the social sciences. Considering

the formation of critical thinking as a dynamic and articulating element in the teaching of a deliberative policy. Suggesting some didactic strategies for the development of competencies and social skills.

Keywords: Curriculum, Democratic education, Disciplinary didactics, Critical thinking.

Sumário

Este artigo é uma reflexão e proposta a partir da didática das ciências sociais, sobre a democracia e suas vantagens no ensino na educação institucionalizada, para a convivência social. É realizada uma síntese da educação democrática e sua curricularização na Colômbia, a partir da constituição de 1991. Sugerindo a relevância do modelo deliberativo, dentro do currículo, que incentiva a dissertação na comunidade educacional. Partindo das experiências cotidianas do aluno, como estratégias disciplinares das ciências sociais. Levando em conta a formação do pensamento crítico como elemento dinâmico e articulador do ensino da política deliberativa. Sugerir algumas estratégias didáticas para o desenvolvimento de competências e habilidades sociais.

Palavras chave: currículo, educação democrática, didática disciplinar, pensamento crítico.

Introducción

Los horrores que han vivido seres humanos a través de la historia han llevado a pensadores desde diferentes disciplinas a preguntarse sobre los fines de la educación. Adorno (2010), plantea que el fin de esta, es evitar que Auschwitz y otras barbaridades se repitan. Este imperativo, no es sólo una respuesta a lo vivido en los campos de concentración. Claramente es un rechazo, sobre las violencias en sus diferentes manifestaciones, que desconoce al otro como un actor legítimo.

Sin embargo, los casos de violencias que se han dado después de la segunda gran guerra, la vulneración a derechos fundamentales, el desconocimiento del otro, son una constante en la vida de individuos y colectivos. Atendiendo al llamado de Adorno, la educación institucionalizada, ha de consolidar un currículo y didácticas, que permitan el desarrollo de habilidades democráticas, deliberativas y sociales, para la convivencia.

Con base en lo anterior, se plantean algunos interrogantes que guían la presente reflexión: ¿Cómo se ha dado la curricularización de la educación democrática en Colombia? ¿Cuáles son las competencias que permiten el desarrollo de habilidades para una democracia en el contexto colombiano? ¿Qué estrategias didácticas posibilitan el desarrollo de habilidades sociales y democráticas? Preguntas que tienen respuestas desde diferentes enfoques disciplinarios, existe una amplia bibliografía y artículos electrónicos que dan cuenta sobre estas. Sin embargo, su abordaje y reflexión no se agota en una sociedad y escuela cambiante, que permite reconfigurar el currículo y la didáctica disciplinar de las ciencias sociales. Al respecto Coll (2004), plantea que la escuela tiene el deber de responder a los retos que la

sociedad va encontrándose en su proceso de desarrollo.

El presente artículo tiene como propósito reflexionar sobre el valor y las ventajas que tiene la enseñanza de la democracia, en el marco de la didáctica disciplinar de las ciencias sociales. Teniendo en cuenta el enfoque y desarrollo de la educación democrática, según los lineamientos de las autoridades educativas. Seguidamente se plantea aspectos de la política deliberativa y el pensamiento crítico, como categorías relevantes en la construcción de un pensamiento democrático para la convivencia. Por último, se sugieren unas estrategias didácticas para el área de ciencias sociales que permiten el trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias. Dando unas respuestas aproximadas a los anteriores interrogantes.

Desarrollo

Abordaje y Perspectiva Educativa *El devenir en su curricularización.*

Democracia, concepto que tiene aristas desde el campo de la ciencia política. Es una palabra que se emplea constantemente en Colombia, que elige desde representantes estudiantiles, hasta el presidente de la república. La tradición política nacional, la comprende como la forma de elegir y ser elegido. Existe una amplia bibliografía y normatización que argumentan su práctica. No obstante, a la suficiente información, su abordaje no se agota, debido a su naturaleza política y sociológica. Por lo tanto, su estudio, desarrollo, curricularización y didactización deben ser continuos.

La enseñanza de la democracia es el deber ser de la educación política en Colombia. Así lo requieren los lineamientos emitidos por las autoridades educativas. Con la constitución de 1991, se realiza una transformación en el sistema educativo colombiano. Se rompe con la

centralización y se da paso a un sistema descentralizado y autónomo. Se crea la ley general de educación o ley 115, donde se define el currículo, como los criterios, planes de estudio, programas y metodologías, que contribuyen a la formación del educando. Se establece la enseñanza y práctica de la democracia, en los niveles de la educación básica y media. Promoviendo principios como la participación, autonomía y responsabilidad ciudadana. El gobierno nacional, asume las directrices en el sector. Como consecuencia, se desarrollan una serie de lineamientos, que orientan las diferentes áreas obligatorias. Entre ellas las ciencias sociales, impartiendo la enseñanza de la historia, geografía, constitución política y democracia.

Para el año de 1998, se publican los lineamientos en la enseñanza de la constitución política y democracia; planteando la importancia en su construcción. Partiendo de elementos constitucionales: derechos fundamentales, Estado social y pluralidad. Se plantea el desarrollo de una cultura ciudadana, donde organizaciones juegan un papel importante en la toma de decisiones de interés general. Estos lineamientos tienen un enfoque en las subjetividades democráticas, promoviendo la autonomía y responsabilidad del ciudadano. (lineamientos curriculares constitución política, 1998). Posteriormente, se publican los lineamientos en ciencias sociales, cuyo eje es la formación de ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas (lineamientos ciencias sociales, 2002).

Es de resaltar que áreas como la ética y valores, en sus lineamientos (1998), destacan la importancia del pensamiento político, enfocando la democracia como modelo de desarrollo, donde el ciudadano ha de tomar actitudes democráticas, como proyecto político.

Estas directrices permiten comprender el papel de la ética, en la construcción de ciudadanías democráticas.

En la primera década del siglo XX, se publican los estándares de calidad, en el cual se ponen parámetros en la formación estudiantil, estandarizando la enseñanza de algunas áreas. Surgen dentro de la educación democrática los estándares en competencias ciudadanas y ciencias sociales. Los estándares en competencias ciudadanas (2006), plantean como eje los derechos humanos, para la construcción de ambientes democráticos y pacíficos. Promoviendo la participación, responsabilidad y la pluralidad. Prioriza lo actitudinal y emocional frente a situaciones de vulneración e injusticias. De la misma manera, los estándares en ciencias sociales (2006), busca que el discente, reconozca las diferentes formas que ha asumido la democracia, la comparación de sistemas políticos con el colombiano, el análisis del paso de una democracia representativa a una participativa.

En el marco de las negociaciones entre gobierno y las FARC – EP, se crea la cátedra de la paz a través de la ley 1732 reglamentado con el decreto 1038 del 2015. Plantean la enseñanza de una cultura para la paz, la participación política, a través de un modelo democrático. Dentro de este ambiente negociador, en el año de 2016 se publican los derechos básicos de aprendizajes (DBA) de las ciencias sociales, con un componente en la enseñanza de la democracia. El discente tiene el derecho de comprender, analizar y evaluar la importancia de la democracia y sus ciudadanías, la protección y promoción de los derechos fundamentales y el funcionamiento de la división de poderes en la nación.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la democracia se hace a través del área de ciencias sociales, se asume como un concepto acabado y comprensible, que se debe llevar a la práctica. Se evidencia un cambio desde los lineamientos hasta los estándares y los DBA. Donde se distancia de la ciudadanía crítica. El estudiante tiene un papel pasivo en su construcción. Reduciendo los problemas a comportamientos individuales. La educación política se centra en aspectos cognitivos y el desarrollo moral, despolitizando las causas de los problemas sociales y sus debates, reduciéndolos al comportamiento ciudadano (Santisteban y González, 2016).

El enfoque dado, es de un modelo democrático liberal. Las ciudadanías participan en la elección de sus gobernantes, pero no en la discusión o toma de decisiones que los afectan. Una democracia pasiva, donde la educación democrática se basa en aceptar el estado de cosas. Donde la participación planteada no afecta, ni desarrolla la democracia establecida. Por ende, la didáctica de las ciencias sociales juega un papel fundamental, en la construcción de un currículo, que aborde principios como la discusión y deliberación de ideas; el planteamiento y solución de problemas.

Es de considerar que la educación democrática tuvo asignatura en la década de los ochenta, el decreto 0239 de 1983, reglamentó la cátedra de la democracia, la paz y la vida social. En los niveles de básica secundaria y la media. Funcionando como asignatura propia, dentro del currículo, perteneciente a los estudios sociales. Posteriormente con las reformas educativas de los noventa, se elimina como asignatura y sus contenidos son delegados al área de las ciencias sociales.

Más razones para su curricularización.

Es innegable que un modelo democrático en la enseñanza tiene ventajas para personas y ciudadanías que coexisten en este. Como señala Dhal (1998), la democracia respeta las libertades, evita la tiranía, fomenta derechos esenciales, busca la autodeterminación, la paz y propende por la igualdad de sus ciudadanos. Es un sistema político viable, que vincula el diálogo, la discusión y concertación de ideas, en oposición a modelos autoritarios.

Evidentemente, la democracia precisa de una educación, que enseñe sus principios para la convivencia. Por ende, la didáctica de las ciencias sociales ha de propender por un currículo que posibilite la construcción de un pensamiento deliberativo. Concordando con Camilloni (2008), si la enseñanza y los aprendizajes no precisaran una revisión constante, la didáctica sobraría. Bastaría con aplicar modelos tradicionales e institucionalizados en la educación política. Sin analizar los contextos, donde se da la práctica educativa, en una Colombia pluriétnica y multicultural. Afirmando con Camilloni, no sería necesario la reflexión y desarrollo en la didactización disciplinar. Bastaría enseñar acríticamente lineamientos emitidos por las autoridades.

De esta forma, la educación para la democracia, precisa de componentes curriculares y didácticos específicos, que vinculen competencias fundamentales como el pensamiento histórico, social y crítico. Al respecto Pagés (2009), sugiere que el fin de estos pensamientos, es formar un ciudadano para la democracia.

No obstante, la pertinencia de un currículo que desarrolle competencias, donde la formación democrática trascienda el conocimiento y

funcionamiento del Estado, sus instituciones, los mecanismos de participación ciudadana o el manejo de las emociones. Se debe propender por un currículo transversalizado, donde se aprenda a plantear problemas. Educando para una democrática crítica y deliberativa, problematizadora y transformadora de las realidades sociales.

En este sentido las estrategias didácticas son esenciales, ya que amplían esquemas de aprendizajes críticos, colaborativos y democráticos. Estrategias que vinculan el encuentro de aprendizaje entre pares y orientadores, necesario para su desarrollo humano. Concordado con Pagés (2019 a), que la enseñanza para la democracia debe ayudar a crecer como personas, construirse a sí mismo, junto a los otros y no sólo a superar pruebas o exámenes, que buscan estandarizar.

Así mismo, la democracia asume diferentes aspectos, para su desarrollo, entre ellos la voluntad y la opinión pública. No obstante, Cheresky (2015), sostiene que la opinión pública está manipulada por los medios de comunicación. Igualmente, Camps (1999), afirma que la opinión pública y la voluntad de los ciudadanos es manipulada y fabricada por grupos políticos, debido a la ausencia de crítica racional. En tal sentido, la formación de la voluntad y la opinión son vitales, para los procesos libremente democráticos.

Es importante resaltar, que la democracia desde la mirada de Touraine (2015), permite la resistencia a la dominación, posibilita el amor a sí mismo, desde la libertad, como fin; reconoce a las personas, respaldando las normas que permiten el desarrollo del sujeto. la democracia posibilita procesos de transformación de relaciones desiguales, en relaciones de autoridad compartida, estas transformaciones

deben de ocurrir en diferentes espacios como la familia, la comunidad, el sector productivo (Santos, 2017). Es así como la escuela como espacio comunitario debe enseñar democracia y a la vez democratizarse.

De la misma manera, una sociedad democrática precisa del conocimiento. Existe una fuerte relación entre sistemas democráticos y la educación de sus ciudadanos. Al respecto Picarella (2018), afirma que un sistema democrático sólido y su nivel educativo de calidad, al lado de niveles de desigualdad reducidos, fortalecen el empoderamiento de sus asociados. Es decir, cohesionan la comunidad política.

Así mismo, la enseñanza de la democracia tiene un valor esencial por su carácter pluralista. En el feudalismo, renacimiento o la colonia, se vivió cierto pluralismo. Pero no democrático, debido a sus relaciones de poder, altamente verticales. Bobbio (1986), considera que el disenso es propio de sociedades pluralistas, este hecho permite la distribución de poder y posibilita las relaciones democráticas en la sociedad civil. Claramente la posibilidad de oposición o crítica es vital en un modelo democrático, pensar y actuar diferente enriquece el pluralismo. Como señala Zuleta, (1995/2016): “llamaremos democracia al derecho del individuo de diferir de la mayoría; a diferir, a pensar y a vivir distinto, en síntesis, el derecho a la diferencia (P. 53).

Con base en lo anterior, se sustenta desde diferentes líneas, las ventajas de la democracia. Cobra un valor relevante en la educación. Por ende, se reconoce la importancia de democratizar las instituciones, pues estas protegen derechos esenciales, como base de la convivencia entre ciudadanos (Bobbio 1985/2022). Como afirma Nussbaum (2017), la

educación es un terreno, donde se desarrolla la simpatía políticamente apropiada, en la que se desmotivará actitudes inapropiadas de desprecio y odio hacia lo diverso.

Didáctica Disciplinar y Democracia Deliberativa.

La teoría política ha caracterizado diferentes modelos democráticos, no es un concepto unívoco, por el contrario, existen diferentes enfoques. En este apartado se plantean algunos postulados, de la democracia deliberativa, considerados pertinentes dentro del currículo y la didáctica de las ciencias sociales. Sus principios pragmáticos se encuentran inmersos en el mundo social. En el mundo vivido por cada discente, donde se inicia la construcción de sus esquemas mentales y saberes.

Sosteniendo con Habermas (1998), que las comunicaciones políticas, que se efectúan a través de la deliberación, dependen de los recursos del mundo de la vida. Desde esta perspectiva, se parte de la realidad del discente, desde su cultura, sus vivencias familiares, comunitarias y sus subjetividades; para generar conocimientos. Donde el saber se construye a partir de la acción dialógica y comunicativa, cuyos aprendizajes se inician con elementos generadores, desde la vida diaria del estudiante (Freire, 1969).

Con base en la anterior, se afirma que un modelo deliberativo, desarrolla habilidades para la participación y toma de decisiones. La democracia tiene como principio la deliberación, como base de su procedimiento. Al respecto Cohen (2007), plantea que la asociación en la que los asuntos se deciden, se han de hacer por medio de una deliberación pública, para dirimir temas de interés general. En este sentido Velasco (2006), sostiene que la deliberación implica una discusión abierta y

pública, donde el ciudadano se enfrenta a ideas diferentes, teniendo la posibilidad de cambiar sus posiciones. Pero también es capaz de persuadir a otros sobre sus posturas. Esa deliberación no se concibe sin la capacidad de una crítica racional, para argumentar puntos de vista, en un plano de igualdad.

El modelo de democracia deliberativa, como procedimiento político, implica el desarrollo de competencias. Es decir, requiere de una didáctica específica para su dinámica. Pues se parte del principio que la ciudadanía y la democracia se aprenden en la interactividad, participación escolar y escenarios diferentes a la escuela.

En este orden de ideas, la democracia deliberativa como procedimiento político, precisa de la formación constructiva de elementos fundamentales para su desarrollo, como la opinión, voluntad y autonomía. La opinión pública y la voluntad son esenciales en la deliberación. Al respecto Habermas (1998), sostiene que un cambio político en valores y actitudes no es un procedimiento de adaptación ciega, debe ser el resultado de la formación constructiva de la voluntad y la opinión pública.

Así mismo, se resalta el principio de autonomía como procedimiento deliberativo. En este contexto ha de entenderse la autonomía desde Held (1997), como la capacidad de las personas de razonar conscientemente, de ser autorreflexivos y de autodeterminarse. Incluyendo la capacidad de deliberar, elegir, juzgar y actuar o no según la situación. Para la toma de decisiones libremente.

Por ende, un modelo deliberativo presenta a sus asociados una serie de ventajas, señaladas por Josua Cohen y Jünger Habermas. Por un lado, cohen (2007) afirma que una política deliberativa, es una asociación en marcha que

perdura. Los resultados son el producto de la deliberación libre, entre iguales y esto es la base de la legitimidad; es una asociación pluralista, donde sus miembros son capaces de deliberación. El mismo Cohen señala su procedimiento: agenda, soluciones, es decir razones y/o argumentación, conclusión, exploración de alternativas. La deliberación tiene como propósito la construcción de consensos, sujeto a votación cuya norma es la mayoría. Por otro lado, Habermas (1998), sostiene que la política deliberativa forma una red de discursos y formas de negociación, por la vía racional de asuntos pragmáticos y éticos, que han fracasado por otra vía.

Con base en lo anterior, es de considerar que los fundamentos de una democracia deliberativa cobran relevancia dentro del currículo. Posibilita el encuentro racional con el otro, que comparte un contexto comunitario, propio para dirimir asuntos de interés. Democratizando el espacio escolar, con estrategias deliberativas. Es así, que un currículo enfocado con procedimientos deliberativos fomenta el desarrollo de competencias y habilidades sociales de participación y resolución de problemas.

La escuela, independiente de los niveles que ofrezca, debe construir una cultura democrática para la deliberación. Los temas que precisan de discusión, como lo pragmático o ético, deben estar cargadas de sentido, permeando el clima escolar. Replicando discusiones en comunidades diferentes a la escuela, problematizando fenómenos sociales y comunitarios. Como señala Habermas (1999), la democracia es la auto organización de la sociedad. La escuela como espacio social, ha de saber organizarse, para educar en sociedades cambiantes.

Colaboración y Pensamiento Crítico.

La didáctica de las ciencias sociales concuerda con los planteamientos cognitivos de David Ausubel, quien demostró la importancia en la enseñanza, de relacionar el conocimiento previo con el nuevo, para generar aprendizajes significativos. Esto se logra desde una perspectiva interestructurante, teniendo en cuenta la interacción entre docente – discente - saber. Un saber que cambia por el hecho de ser enseñado. Cambios que se han de tener en cuenta al momento de la transposición didáctica, para hacerlo apto (Chevallard, 1997).

Desde esta perspectiva, la construcción del conocimiento se aborda colaborativamente. La colaboración en el proceso de enseñanza, debe ser clave en la didáctica disciplinar y el pensamiento crítico. Al respecto señala Camilloni (2008), que el aprendizaje colaborativo, tiene un gran valor, entre las estrategias de enseñanza. En el aprendizaje existe un intercambio que conlleva a la iniciación, lo que permite la transmisión de saberes entre generaciones (Ortiz, 2014).

Es así como la didáctica de las ciencias sociales debe propiciar un enfoque social del conocimiento. Queriendo decir que la interacción es necesaria en el aprendizaje, debido a su construcción histórico-social. En el sentido de Vigotski (1979), el desarrollo del ser humano aparece en dos momentos: a nivel social e individual. Primero entre personas y luego en el interior de cada una. Señalando que las funciones cognitivas se originan entre seres humanos. Por ende, la importancia de la interactividad para el aprendizaje.

Claramente en la transposición didáctica para aprendizajes significativos, se ha de vincular el pensamiento crítico. Este, al igual que cualquier pensamiento o competencia, debe ser

aprendido. Esta forma de pensar es fundamental en el entramado didáctico, para una democracia y escuela deliberativa. Al respecto Santisteban (2004), señala que la educación, junto al pensamiento crítico son interdependientes para las sociedades democráticas.

La enseñanza para la democracia, precisa aprender sus procedimientos. La escuela es el espacio ideal, donde germinan los elementos cognitivos del pensamiento crítico. El cual ha de desarrollar habilidades como la interpretación, análisis, evaluación, explicación y autorregulación (Facione, 2007). Esta forma de pensar es fundamental en las estrategias didácticas, puesto que permite la evaluación y análisis de ideas. Elementos básicos en la política deliberativa. En la capacidad de argumentar, confluyen las habilidades cognitivas, señaladas por Facione. Al respecto Patiño (2014), afirma que la capacidad argumentativa es necesaria para ejercer un espíritu crítico.

Los componentes del pensamiento crítico, como la interpretación, evaluación, análisis, inferencia, deducción y revisión de la información son aprendidos. Pensar críticamente mejoran el aprender a aprender, a ser y hacer. A su vez Muños (2018), reconoce que el pensar críticamente articula habilidades, es decir competencias y disposiciones como conocimientos.

El pensamiento crítico según Muños (2018) y Santisteban (2010), tiene como componente la creatividad y la acción, que se aplican en contextos sociales. De la misma manera Saiz y Rivas (2012) sostienen: “pensamiento crítico debe orientarse siempre a la acción, hacia los logros, hacia la resolución de problemas, en definitiva, hacia la consecución del mayor bienestar, de la mayor satisfacción o felicidad

personal o social” (P 329). Pensar críticamente debe redundar en el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la persona y la sociedad. Concordando con Goleman (2009/2014), los momentos creativos son de vital importancia en cualquier momento y espacio de la vida, a nivel familiar, laboral o comunal.

Por ende, enseñar y aprender a pensar críticamente, debe ser dado para la reflexión y análisis de saberes escolares, en aras de actuar y transformar colectivamente contextos sociales, cuyo pensamiento sea elemento de aprendizajes para la vida.

Estrategias Didácticas para la democracia

Con base en lo anterior, es pertinente plantear algunas estrategias didácticas, para el desarrollo de competencias democráticas y el pensamiento crítico. La didáctica como ciencia aplicada, de la enseñanza y el aprendizaje ha de recurrir a diferentes estrategias para la construcción de saberes significativos y colaborativamente, teniendo en cuenta los ritmos y niveles de aprendizajes. Se comprende por estrategias didáctica las acciones planificadas por el docente con el objetivo de que el estudiante logre la construcción del aprendizaje y se alcancen las competencias planeadas, tanto a nivel micro como macrocurricular. Estrategias que favorecen el desarrollo de competencias y habilidades, entre ellas el PC, creativo y el trabajo colaborativo (Campusano y Díaz, 2017).

Proyectos Pedagógicos de Aula

Esta estrategia se basa en la forma como el ser humano ha construido el conocimiento, parte de las realidades socioculturales del estudiante, pues está inmerso en un mundo sociocultural. En palabras de Candamil y López (2004), un proyecto es una convocatoria a la acción, que busca transformar una realidad identificada, hace referencia a realidades sociales, busca por

medio de acciones organizada, la consecución de metas. El discente llega a la escuela con saberes, elabora preguntas relacionada con sus vivencias. Esta estrategia tiene varios componentes, ideales para la construcción social del conocimiento. Como señala Gutiérrez et al. (2007): tema, planeación, diagnóstico, ejecución, evaluación y sistematización. El docente juega un papel de orientador, propiciando un auténtico saber y saber hacer en contextos determinados. Los proyectos de aula permiten la discusión, el debate y la crítica desde su planeación, ejecución y entrega del producto, posibilita el desarrollo de habilidades para disentir y concertar puntos de vista. Permite el acercamiento del discente a la comunidad, propiciando la interacción con otros.

Aprendizajes basados en problemas (ABP).

Esta estrategia está centrada en la investigación, reflexión y solución ante un problema planteado. Es importante destacar que los problemas deben de partir de la realidad del discente. Entre las ventajas del ABP Miguel (2005), citado en servicio de innovación educativa (2008), afirma que el ABP desarrolla competencias como el trabajo en grupo, toma de decisiones, habilidades comunicativas, desarrollo de actitudes y la resolución de problemas. Hay que destacar que el conocimiento empieza con la elaboración de preguntas, que precisan ser solucionadas. Evidentemente el ABP lleva una secuencia o implementación de aspectos. Como lo señalan Campusano y Díaz (2017), citando a Muños (2006):

- Fase de diseño del problema;
- Fase de lectura y análisis del problema;
- Fase de lluvia de ideas y formulación de hipótesis;

- Fase de establecimiento de procedimiento a seguir;
- Fase de definición del problema;
- Fase de obtención de información;
- Fase de generación y presentación de resultados;
- Fase de evaluación.

Esta estrategia incentiva el espíritu investigativo, pues parte de preguntas, que precisan ser solucionadas por medio de la indagación y la criticidad de lo que hay que resolver. El docente juega un papel indispensable en el saber y los procedimientos investigativos, orientando el proceso de indagación.

Temas Controversiales.

Los temas que generan polémica o son controvertidos, estimula el desarrollo del pensamiento crítico (Santisteban, 2019). Así mismo, López (2012) y Pagés (2019 b), señalan la importancia de temas controversiales en la enseñanza de las ciencias sociales. La didáctica de las ciencias sociales para la democracia deliberativa debe poner en relieve temas que generen polémica, pues estos permiten la discusión, el debate y la argumentación de ideas. Fenómenos recientes en la historia nacional como las ejecuciones extrajudiciales por parte de agentes del estado (falsos positivos), el informe de la comisión de la verdad, la despenalización del aborto, los derechos de la comunidad LGTBIQ+ entre otros, requieren de una capacidad deliberativa y crítica para su análisis.

Al respecto de los temas controvertidos señala Santisteban (2019), que la controversia permite el análisis de problemas donde se confunden cuestiones legales, morales, económicas y sociales, están en la acción política. Es indudable que el planteamiento de temas

controvertidos, debido a sus análisis y posturas redonda en la educación y desarrollo del pensamiento crítico.

Análisis de Fuente.

El análisis de fuentes o documentos es una herramienta fundamental en la estrategia didáctica. Los usos de sistemas electrónicos permiten acceder a la información de una forma fácil y “económica”. El análisis de fuentes para abordar temáticas inherentes a las ciencias sociales, permiten la posibilidad de evaluar los diferentes documentos, donde se adquiere la información.

Para Santisteban (2010), las fuentes tienen un valor epistemológico, didáctico y formativo. Fomentan el desarrollo de competencias sociales y promueven la autonomía del estudiante. Esta estrategia se convierte en una forma de investigación, pues su objetivo es evaluar, seleccionar y sintetizar los mensajes subyacentes en los documentos (Duzainez y Molina, 2004). Al respecto Duzainez y Molina afirman que el análisis de fuentes es necesario, pues filtra la circulación de información irrelevante y poco seria que circula en la red.

El uso de fuentes como estrategia didáctica desarrollan la crítica y la capacidad de discusión, ya que permite la contrastación, análisis y evaluación de la información, para la deliberación contextualizada. Desde este punto de vista, la información que circula en el ciberespacio, precisa de ser filtrada de manera crítica. A diario se difunde información sesgada y parcializada, sin un análisis crítico y reflexivo, distorsionando la realidad de los hechos, permitiendo la manipulación de la opinión y voluntad del público receptor. Es por ende que el análisis, la contrastación y evaluación de la información establecida en diferentes fuentes, permite en el discente tomar distancia de lo que

recepciona. Tomando conciencia de los acontecimientos que se presentan en diferentes medios de difusión. Esto permite al educando acceder a diferentes puntos de vistas sobre temas o contenidos que se abordan desde la didáctica de las disciplinas.

Las estrategias didácticas, microcurriculares, hacen parte en la construcción de saberes, pues vinculan al discente con la comunidad y el mundo, permitiendo el desarrollo de competencias y habilidades para la vida, de forma colaborativamente. Son una herramienta de interacción en el entramado didáctico, donde saber, docente y discente, construyen aprendizajes significativos. Donde el conocimiento es elaborado de manera social, creando andamiajes en el proceso educativo. Por ende, las estrategias didácticas son acciones pedagógicas, que dan paso de zonas de desarrollo real a zonas de desarrollo próximo. Permitiendo la deliberación y controversia dentro y fuera de las aulas, en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Conclusiones

A manera de conclusión, la enseñanza de la democracia en Colombia tiene unos enfoques claramente definidos. Su objetivo es insertar al educando en el modelo liberal. No existe una política educativa de Estado y sociedad civil, los programas y enfoques se presentan de acuerdo con el gobierno de turno y sus intereses. Sin desviarse claramente de la democracia liberal o de mercado.

Se encuentra unidad entre la educación democrática y ciudadana. Sus reformas en los noventa buscaban una ciudadanía crítica. Dando un giro en siglo XX, donde los programas emitidos por las autoridades buscan la adaptación de un ciudadano y no el cuestionamiento del orden social y político.

Fenómenos como la corrupción, las diferentes formas de violencias, la desigualdad, el desempleo, entre otras problemáticas no se encuentran en la agenda de las autoridades educativas.

la didáctica de las ciencias sociales, han de propender por la consolidación de un currículo democrático. Generando estrategias didácticas eficaces, que redunden en la formación de un PC, convirtiéndolo en elemento fundamental para la deliberación de ideas. Concordando con Horkheimer (2003), que la crítica es el esfuerzo intelectual, práctico por no aceptar sin reflexión o simple hábito los modos de actuar y las relaciones dominantes, conociendo el fenómeno y su esencia, es conocer las cosas a fondo.

Desde esta perspectiva, se atiende la propuesta de Santisteban y González (2016), donde afirman que la educación política que requiere la nación colombiana debe tener una perspectiva crítica, fundamentada en el conocimiento de lo social, basada en la comunicación, racionalidad y la acción social. De la misma manera sustentan que la educación política no debe estar enmarcada únicamente en el conocimiento del Estado y sus instituciones. Esta debe de cuestionar y transformar fenómenos y problemáticas sociales, identificar sus causas, que han sido naturalizadas desde las esferas del poder.

Referencias Bibliográficas

- Adorno, T. (2010). Educación para la emancipación. Ediciones Morata.
- Bobbio, N. (2010). El futuro de la democracia. Fondo de cultura económica.
- Bobbio, N. (2021). Liberalismo y democracia. Fondo de cultura económica.
- Candamil, M y López, M. (2004). Los proyectos sociales una herramienta de la gerencia social. Editorial Universidad De Caldas.
- Camilloni, A. (2007). El saber didáctico. Editorial Paidós.
- Camps, V. (1999). Comunicación democracia y conflicto. Ética comunicativa y democracia. Coordinadores Apel, K. Adela, C. Michelin, D. Zan, J. Editorial Critica S.A.
- Campusano, K y Díaz, C. (2017). Manual de estrategias didácticas: orientaciones para su selección. Subdirección de Currículum y Evaluación, Dirección de Desarrollo Académico, Vicerrectoría Académica de Pregrado, Universidad Tecnológica de Chile. Ediciones INACAP.
- Cohen, J. 2007. Deliberación y legitimidad democrática. Cuaderno Gris. Época III, 9 P. 127-145. (Monográfico: Democracia, deliberación y diferencia / Mariano C. Melero (coord.)). URI <http://hdl.handle.net/10486/361>
- Coll, C. (2004). La misión de la escuela y su articulación con otros escenarios educativos: reflexiones en torno al protagonismo y los límites de la educación escolar. En Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Memorias del VI Congreso Nacional de Investigación Educativa (pp. 15-56).
- Cheresky, I. (2015). El nuevo rostro de la democracia. Fondo de cultura económica.
- Chevellard, Y. (1998). La transposición didáctica. Aiques Grupo Editor.
- Dhal, R. (1998). La democracia una guía para los ciudadanos. Taurus.
- Dulzaidez, M y Molina. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. ACIMED, 12(2), 1. Recuperado en 30 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011&lng=es&tlng=es.
- Facione, P. (2007). Pensamiento crítico: ¿Qué es y por qué es importante? Recuperado el 30 de julio de 2022, de <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>
- Freire, P. (1972). La educación como práctica de libertad. Siglo XXI.

- Goleman, D. (2014). El espíritu creativo. Ediciones B, S.A Zeta bolsillo.
- Guerra, M. (2016). Habermas la apuesta por la democracia. Bonallettera Alcompas S.L.
- Gutiérrez, M. Buitrago, O y Zapata, M. (2007). Los proyectos pedagógicos de aula. Editorial Universidad Tecnológica de Pereira.
- Habermas, J. (1998). Facticidad y validez. Editorial Trotta.
- Habermas, J. (1999). La inclusión del otro. Editorial Paidós.
- Horkheimer, A. (2003). Teoría crítica. Amorrortu editores.
- Held, D. (1997). La democracia y el orden global. Editorial Paidós.
- Kneller, G. (1967). Introducción a la filosofía de la educación. Editorial norma.
- López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. Docencia e investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo. Año 37 # 22, P, 41-60.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Lineamientos ética y valores. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf7.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Constitución política y democracia. Lineamientos curriculares. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf6.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos ciencias sociales. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf
- Muñoz, A. (2018). Enseñar a pensar como favorecer el pensamiento crítico en el aula. Editorial CCS. Ediciones de la U.
- Nussbaum, M. (2017). Emociones políticas. Editorial Paidós.
- Ortiz, A. (2014). Currículo y didáctica. Ediciones de la U.
- Patiño, H. 2014 El pensamiento crítico como tarea central de la educación humanista. Revista Didac. vol. 64. P, 3-9.
- Picallera, L. (2018). Democracia: evolución de un paradigma. Taurus.
- Pagés, J. (2009). Competencia social y ciudadana. Aula de innovación educativa, 187. P. 32-36. <https://cutt.ly/aPvF8Wa>
- Pagés, J. (2019). Enseñar historia, educar la temporalidad, formar para el futuro. El Futuro del Pasado, 10, 19-56. <https://doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.01>
- Pagés, J. (2019 a). Enseñar historia, educar la temporalidad, formar para el futuro. El Futuro del Pasado, 10, P. 19-56. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.001>.
- Pagés, J. (2019 b). Ciudadanía global y enseñanza de las Ciencias Sociales: retos y posibilidades para el futuro. Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, # 5. DOI: <https://doi.org/10.17398/2531-0968.05.5>
- Patiño, H. 2014. El pensamiento crítico como tarea central en la educación humanista. Recuperado el 7 de agosto de 2022, de <https://biblat.unam.mx/hevila/Didac/2014/n064/1.pdf>
- Saiz, C. Fernández, S. (2012). Pensamiento crítico y aprendizaje basado en problemas cotidianos. REDU. Revista de Docencia Universitaria. 10(3):325-346. <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6026>
- Santisteban, A. (2004). Formación de la ciudadanía y educación política, en vera, M.I y Pérez, D. La formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas, 377-388. Alicante: AUPDCS.
- Santisteban, A. (2010). La formación de competencias de pensamiento histórico. Clio & asociados. La historia enseñada # 14. P. 34 – 56.
- Santisteban, A y González, G. (2016). La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y

- la transformación. *Educ. educ.*, 19 (1), 89 – 102. DOI: 10.5294/edu.2016.19.1.5
- Santisteban, A. (2019). La enseñanza de las Ciencias Sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: estado de la cuestión y resultados de una investigación. *El Futuro del Pasado*, 10, pp. 57-79. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.002>.
- Santos, B. (2017). Democracia y transformación social. Siglo veintiuno editores.
- Serrano, J. (1996). El aprendizaje cooperativo. *Sicología de la instrucción I. variables y procesos básicos*. Editorial Síntesis, S. A. (cap. 5, P, 217-244).
- Servicio de Innovación Educativa de la UPM (2008). *Aprendizaje Basado en Problemas*.

- Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado en https://innovacioneducativa.upm.es/guias_pdi
- Touraine, A. (2015). ¿Qué es la democracia? Fondo de cultura económica.
- Velasco, J. (2006). Deliberación y calidad de la democracia. *Claves de razón práctica*, # 167, P. 36-43.
- Vigotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos superiores*. Editorial Grijalbo.
- Zuleta, E. (2016). *Educación y democracia*. Editorial Planeta.



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Carlos Fernando Trejos García.

